



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 23 de noviembre de 2010

RES. N° 1110/10

Expte. N° 6834/08

VISTO:

La Resolución CS N° 413/10, por medio de la cual se designa a la Lic. PATRICIA ALEJANDRA ULLOA, D.N.I. N° 20.125.081, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la Asignatura "Administración de la Producción I" de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de ello corresponde efectuar la toma de posesión en el cargo designado, habiéndose cumplido los requisitos para el ingreso al cargo.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 1 de noviembre de 2010 como fecha de toma de posesión de la Lic. PATRICIA ALEJANDRA ULLOA, D.N.I. N° 20.125.081, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la Asignatura "Administración de la Producción I" de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO